**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

**P R E S E N T E**

Quienes motivan y suscriben **LAE. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO,** **MANUEL DE JESUS JIMENEZ GARMA Y ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ,** en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, artículos 2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 53, 87,89,91,93,99,100,101,102,103 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno el siguiente: **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, QUE PROPONE LOS GANADORES AL PREMIO MUNICIPAL DEL MERITO DEPORTIVO ASÍ COMO ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS,** de conformidad con la siguiente

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

**I.-** Que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre.

**II.-** La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia.

**III.-** Con fecha 30 de noviembre del año en curso, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 2, en el punto noveno del orden del día, la de la voz en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, presenté “**INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO EN TRES MODALIDADES Y SE PUBLIQUEN BASES PARA SU PARTICIPACIÓN”;** la misma fue aprobada por unanimidad y por lo tanto publicada la convocatoria por medio de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, los expedientes fueron recibidos dentro de las fechas indicadas y turnados para su revisión a la Comisión que dignamente presidimos los autores del presente dictamen.

**IV.-** En mérito de lo anterior, el día 27 de diciembre del 2018, los Regidores integrantes de esta Comisión Dictaminadora, nos reunimos en Sala de Regidores con el motivo de deliberar respecto a los expedientes turnados a esta Comisión por parte de la Secretaría General de este Ayuntamiento, actividad que nos resultó difícil pero a la vez satisfactoria, debido a los destacados perfiles que nos encontramos en los expedientes respectivos, y tras casi 3 tres horas y media de análisis e intercambio de opiniones, esta H. Comisión tomó una decisión que propone al Pleno de este Ayuntamiento dictaminar bajo los siguientes;

**CONSIDERANDOS:**

**1.-** La Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, es competente para conocer, estudiar, analizar y dictaminar respecto a la Iniciativa de la entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo en sus tres modalidades, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 53 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

**2.-** Esta Comisión, determina como los ganadores del Premio Municipal al Mérito Deportivo, a los siguientes atletas:

**ATLETA DE DEPORTE CONVENCIONAL**

Se decreta un **empate** entre dos atletas cuyos logros fueron extraordinarios durante el periodo correspondiente, esta Comisión decide que ambos deportistas deben ser galardonados con este Premio debido a su excelente desempeño y por el hecho de poner en alto el nombre de nuestro Municipio en Instancias Internaciones. Los atletas acreedores en esta categoría son los siguientes:

**JUAN PABLO RODRÍGUEZ OVANDO:** Joven de 17 años que practica Canotaje, este atleta destacó por haber obtenido Plata en el Campeonato nacional de distancia larga 2018 en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje “Virgilio Uribe”, Xochimilco en la Ciudad de México; Tercer Lugar Senior en la toma de tiempo selectiva nacional para juegos centroamericanos y del caribe en Colombia; 3 Medallas de Oro en la Olimpiada Nacional 2018 en Villa Victoria Estado de México; Medalla de Plata en K1 1000 metros y Oro en K4 500 metros en Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 en Barranquilla Colombia; Lugar número 7 de América en K1 1000 metros y Medalla de Bronce en K4 500 metros en el campeonato Panamericano 2018 en Nueva Escocia Canadá.

**MIGUEL ADRIÁN FIGUEROA VARGAS:** Joven de 16 años que practica Canotaje en categoría Juvenil, entre sus logros obtenidos durante el periodo, destaca el haber clasificado en primer lugar para asistir a la eliminatoria olímpica en Barcelona, España; obtener el tercer lugar del Continente Americano obteniendo el derecho para competir representando a nuestro país en los Juegos Olímpicos de la Juventud en Buenos Aires 2018; llegar a disputar hasta cuartos de final en canoa sprint hombres en Buenos Aires Argentina, quedando ranqueado como el mejor canoísta del continente americano y sexto lugar olímpico mundial.

**ATLETA EN DEPORTE ADAPTADO**

Se elige como ganadora a:

**MÓNICA OLIVIA RODRÍGUEZ SAAVEDRA:** Deportista de alto rendimiento en la categoría de ciegos y débiles visuales; disciplina de atletismo de pista en la prueba de 800 y 1500 metros plano. Entre sus logros el año anterior destacan el Segundo Lugar de 1500 metros en el Circuito Puerto Vallarta 2018; Primer Lugar en 800 metros y Segundo lugar en 1500 metros, en el Berlín Open Grand Prix Athletic 2018; Primer Lugar femenil categoría ciegos y débiles visuales en el Maratón de México 42 kilómetros 2018; Primeros Lugares en 800 y 1500 metros en el Campeonato nacional de ciegos y débiles visuales de Puebla 2018; así como obtener el segundo lugar femenil contra atletas convencionales con un tiempo de 40 minutos y 25 segundos en la tercera carrera de 10 kilómetros Cocula 2018.

**COACH O ENTRENADOR**

Se elige como ganador a:

**LEONEL NUÑEZ MARTELL:** Entrenador de atletas de alto rendimiento en la disciplina de Canotaje, destacan entre sus logros el Primer Lugar por equipos en el Campeonato nacional de distancia larga 2018 en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje “Virgilio Uribe”, Xochimilco en la Ciudad de México; Primero Lugar por Equipos en Regata Puma 2018; 2 atletas clasificados a los Juegos Olímpicos de la Juventud en el clasificatorio 2018 llevado a cabo en Barcelona, España; Primer Lugar por Equipos en medallas y segundo por puntos en la Olimpiada Nacional Villa Victoria en el Estado de México así como el Segundo Lugar por medallas en el Nacional Juvenil; 9 atletas clasificados al Campeonato Panamericano; Oro y Plata por Juan Ovando en los Juegos Centroamericanos y del Caribe “Barranquilla 2018” en Cali, Colombia; 3 oros, 5 platas, 6 bronces y clasificación de Juan Ovando en el Campeonato Panamericano de Canotaje y clasificatorio a Juegos, en Halifax, Canadá; sexto y noveno lugares en los Juegos Olímpicos de la Juventud “Buenos Aires 2018” y Primer Lugar por Equipos en la Copa Federación.

**3.-** Como Presidenta de la Comisión de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud de este H. Ayuntamiento y en nombre de mis compañeros vocales, es mi deseo expresar lo difícil que fue elegir ganadores entre los participantes en esta convocatoria, pues realmente todos y cada uno de los deportistas y entrenadores tienen un gran mérito y merecen un reconocimiento por su esfuerzo y dedicación; no obstante, la Comisión que dignamente presido, decidimos que los siguientes atletas merecen la entrega de un **reconocimiento especial**, pues algunos inclusive destacaron a nivel nacional e internacional, participando en importantísimas competencias y siendo acreedores de grandes logros; los participantes son los siguientes:

**SANTIAGO DEL TORO GUTIERREZ** de la disciplina de Motocross, **ALBERTO CHAVEZ CONTRERAS** de la disciplina de Canotaje, **XAVIER IVAN BORGES CASTELLANOS** de Motocross, **CESAR DANIEL NAVARRO GARCIA** de Ciclismo de Montaña en la modalidad Downhill y **ALFONSO PRECIADO CARDENAS** Coach del Equipo de Futbol Americano Cobras.

**4.-** Al resto de los atletas se les hará una entrega de reconocimiento por participación, pues de igual manera sus esfuerzos merecen ser reconocidos.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, propone al Pleno del Ayuntamiento, Dictamen que contiene los siguientes.

**RESOLUTIVOS:**

**UNICO.-** Se entregue en la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, el “Premio Municipal al Mérito Deportivo 2018” en sus tres diferentes modalidades a los atletas y entrenadores mencionados en el Segundo punto de la parte Considerativa del presente Dictamen, así como los reconocimientos especiales a los participantes descritos en el punto tercero y los reconocimientos generales por participación.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELACIÓN**

 *“2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUÁREZ”*

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DICIEMBRE 4 DEL AÑO 2018

**LIC. CLAUDIA LOPEZ DEL TORO**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

**MTRO. MANUEL DE JESUS JIMENEZ GARMA**

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

**LIC. ALEJANDRO BARRAGÁN SANCHEZ**

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

C.c.p. Archivo

CLT/ama